



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NÚM. AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025 MEDIANTE CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

Con fecha 14 de marzo de 2025, se publicó a través de la página del sistema COMPRANET, <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>, el procedimiento correspondiente al "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA", enviando la invitación a las siguientes empresas del Contrato Marco y último Convenio vigente:

El sistema Compranet muestra la siguiente información:

- Procedimiento: AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025
- Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA
- Usuarios que han presentado propuestas: 2

Num.	RFC	Razón social
1	AGE99320516	ALCOSA DEL CENTRO SA DE CV
2	BOA08031547	BL. BERNY Y MANTEHENTH EMAN SA DE CV
3	C3096534229	CONGRATOS DE SERVICIOS VARIADOS SA DE CV
4	E4010161414	ECORIMP DE MEXICO SA DE CV
5	J24899959102	JARDINERIA J200 SA
6	JLS10172715	JOMI E BOUTZA Y SERVICIOS SA DE CV
7	MED08942008	MIR SOLUCIONES SA DE CV
8	HSE10210584	MERIAN SERVICIOS SA DE CV
9	HERR410010615	RODOLFO HERRERO ROMERO
10	BB994000183	SI SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV

Con fecha 20 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, se procedió a verificar la recepción a través de la página del sistema COMPRANET, <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>, reportando el sistema que existen proporciones de las siguientes empresas:

El sistema Compranet muestra la siguiente información:

- Procedimiento: AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025
- Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA
- Usuarios que han presentado propuestas: 2

NUM.	RFC	Fecha y hora de apertura de propuestas	Fecha y hora de cierre de propuestas	Fecha y hora de apertura de propuestas	En participación conjunta con	Forma de participación	Estados de participación	Estados de proceso	Acción
1	CONGRATOS DE SERVICIOS VARIADOS SA DE CV	14/03/2025 09:31	20/03/2025 09:31			Individual	PRESELECCIÓN	Pendiente	Abrir
2	JARDINERIA J200 SA	14/03/2025 09:31	20/03/2025 09:31			Individual	PRESELECCIÓN	Pendiente	Abrir



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
NÚM. AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025
MEDIANTE CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACION DEL
"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

EMPRESA	MONTO OFERTADO SIN IVA
CORPORATIVO DE SERVICIOS URBANOS, S.A DE C.V.	\$ 1,824,432.75
JARDINERÍA 2000, S.A.	\$ 1,656,509.04

Se hizo entrega de la propuesta técnica al Departamento de Mantenimiento del Instituto, para la evaluación correspondiente.

Expuestos los anteriores antecedentes, se emite el siguiente:

DICTAMEN

Una vez analizada la propuesta por Departamento de Mantenimiento del Instituto, conforme al escrito No. de Ref. 32/MTTO-CO/25 de fecha 24 de marzo del 2025, hace constar que todos los proveedores cumplen con los requisitos técnicos.

Por lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el Contrato Marco en su **CLÁUSULA SEXTA FRACCIÓN V**, publicado el 29 de julio de 2019 y último Convenio vigente, en base a la evaluación de las proposiciones se considera como oferta seleccionada para adjudicarle el contrato, por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA, MEDIANTE CONTRATO MARCO**, los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos por el Instituto, y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, a la "EMPRESA PROVEEDORA":

JARDINERÍA 2000, S.A.

PARTIDA	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	MONTO S/IVA	VIGENCIA
ÚNICA	INCMN/0706/2/AD/037/25	"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"	\$1,656,509.04	01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PORCENTAJE Y MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA: 10% MONTO: \$165,650.904	INDIVISIBLE

Con fundamento a lo señalado en los artículos 49 de la LAASSP y 103 de su RLAASSP, el importe de la garantía, sin incluir el IVA, deberá ser por el 10% del importe total, debiendo



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NÚM. AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025 MEDIANTE CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACION DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"

presentarse dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos correspondientes, la garantía de cumplimiento debe de ser indivisible.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato correspondiente, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras pública y servicios relacionados con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual de Instrumentos Jurídicos.](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual%20de%20Instrumentos%20Juridicos)

En caso de que la empresa ganadora no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para ello, la empresa adjudicada deberá entregar la siguiente documentación:

1. Constancia de Alta en la Plataforma de CompraNet, Procura México.
2. Acta constitutiva de la empresa.
3. Poder notarial del representante legal.
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal.
5. Comprobante de domicilio de la empresa. (Vigente)
6. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT. (Al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato)
8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Fianza para garantizar el cumplimiento del contrato.
11. Datos bancarios de depósito. (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

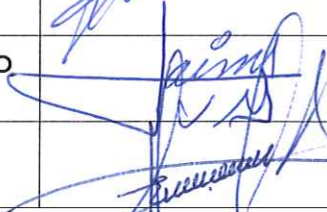
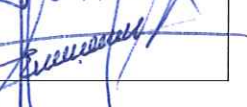
La documentación antes mencionada deberá ser entregada en físico y en electrónico (USB) dentro de los primeros 3 días naturales después de la notificación del fallo para la formalización del contrato, en la Coordinación de contratos Adscrita a la Subdirección de Recurso Materiales y Servicios Generales del Instituto.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA
NÚM. AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025
MEDIANTE CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACION DEL
"SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA"**

A continuación, se presenta la relación de nombres y cargos de los responsables de la evaluación de las proposiciones:

NOMBRE	AREA	FIRMA
LCDO. SERGIO AQUINO AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LCDO. JOSÉ LUIS LÓPEZ MORENO	COORDINADOR DE CONTRATOS	
C.P. JAIME LOZANO GOMEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	
ING. EMILY MORALES ARCOS	COORDINADORA DE SERVICIOS	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA MEDIANTE CONTRATO MARCO NÚM. AA-12-NCG-012NCG001-N-40-2025 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA".